

**Facultad de Ingeniería Mecánica
y Eléctrica**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero del 2017

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

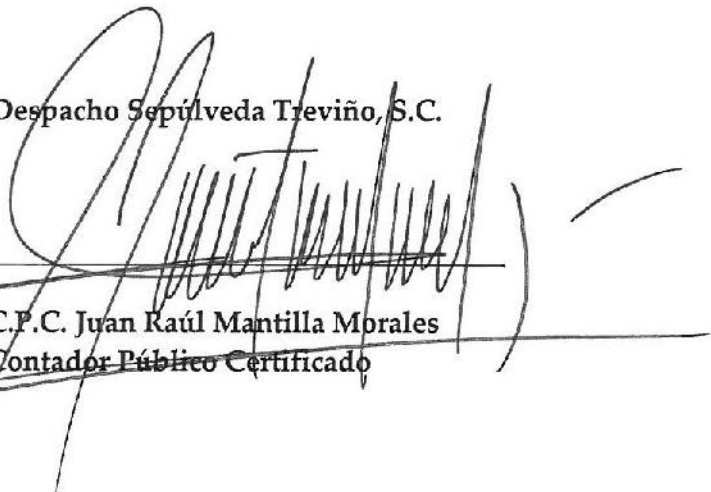
Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.


C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS	
Cuotas	\$ 24,224,603
Colegiaturas	140,964,081
Servicios derivados de actividades educacionales	10,601,329
Proyectos, convenios y contratos públicos	63,078,021
Fuentes privadas	1,758,714
Productos financieros	1,558,205
Ingresos por entidades auxiliares	14,015,487
Otros ingresos	4,211,400

TOTAL DE INGRESOS \$ 260,411,840

Disminución en Cuentas por Cobrar \$ 3,319,870

Saldo en Caja, Bancos e Inversiones al inicio del período:

Caja y Bancos 20,340,784
Inversiones 25,577,571

Total de Caja, Bancos e Inversiones \$ 45,918,355

\$ 309,650,065

EGRESOS	
Materiales y suministros	\$ 60,295,194
Servicios generales	162,861,980
Becas	621,320
Viáticos, estímulos y becas	3,884,225
Inversión en bienes muebles	13,641,733

TOTAL DE EGRESOS \$ 241,504,452

Más:

Disminución en Cuentas por Pagar \$ 740,566

Saldo en Caja, Bancos e Inversiones al final del período:

Caja y Bancos 44,494,607
Inversiones 22,910,440

Total de Caja, Bancos e Inversiones \$ 67,405,047

\$ 309,650,065

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."


Ing. Jaime Arturo Castillo Elizondo
Director


Ing. Joel González Marroquín
Tesorero

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cantidades en Pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León es una Institución que tiene la finalidad de contribuir a la creación, preservación y difusión de la cultura, formando íntegramente profesionistas en las áreas de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Sistemas, Automatización, Materiales, Manufactura, Mecatrónica, Administrativa y ramas afines, con valores sociales, buscando siempre la excelencia en su formación, fomentando la investigación y el desarrollo tecnológico; orientados a prever y satisfacer los requerimientos de la sociedad.

Unidades administrativas:

Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo en Ingeniería y Tecnología, Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica, Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Cuotas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Varios	\$	7,452,878
Expedición de documentos		3,349,744
Multas y servicios		3,036,024
Derechos de examen de selección		2,239,563
Cambios y bajas		2,104,434
Derecho a examen		1,416,843
Derechos de incorporación		1,358,005
Autorización y revalidación de materias		1,295,313
Horas de computación		1,008,729
Copias		960,575
Duplicados de documentos		5,820
Devolución de cuotas		-3,325
Total	\$	24,224,603

b) Colegiaturas.-

Corresponden a los cobros efectuados a los estudiantes relacionados con la participación en programas académicos regulares de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica por los siguientes conceptos:

Inscripciones sistema tradicional ingreso – reingreso	\$	56,989,889
Cursos de verano		54,929,719
Exámenes de regularización		26,779,280
Inscripciones estudios superiores		6,732,703
Inscripciones y cuotas escolares		230,187
Devolución de colegiaturas		-4,697,697
Total	\$	140,964,081

c) Servicios derivados de actividades educacionales.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica cuando es contratada para realizar actividades específicas, y se integra de la siguiente manera:

Servicios profesionales diversos	\$	10,601,329
Total	\$	10,601,329

d) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como, por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L., y se integra de la siguiente manera:

Proyectos	\$	55,517,734
Aportaciones diversas		6,660,517
Aportaciones de la Tesorería General de la U.A.N.L.		761,755
Aportaciones de maestros		310,451
Devolución de aportaciones		-172,436
Total	\$	63,078,021

e) Fuentes privadas.-

En esta cuenta se registran los ingresos derivados de la realización de proyectos, convenios y contratos por entidades privadas, mediante los cuales la institución es contratada para realizar una actividad específica que puede ser de capacitación, investigación o servicio a la comunidad, y se integra como sigue:

Donativos	\$	1,758,714
Total	\$	1,758,714

f) Productos financieros.-

Corresponde a los ingresos generados por inversiones a corto plazo que la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica tenga con instituciones financieras, así como los rendimientos derivados de depósitos financieros, y se integra de la siguiente manera:

Inversiones a corto plazo	\$	1,082,473
Intereses ganados		475,732
Total	\$	1,558,205

g) Ingresos entidades auxiliares.-

Esta cuenta está integrada por los ingresos de las entidades auxiliares que son unidades organizacionales creadas en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica con el propósito de ofrecer en venta bienes de servicios auxiliares o secundarios, esta cuenta se desglosa como sigue:

Venta de papelería y material didáctico	\$	14,011,681
Venta otros artículos		3,806
Total	\$	14,015,487

h) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y se integra como sigue:

Otros conceptos	\$	3,765,566
Arrendamiento		220,200
Premios de investigación		125,000
Cancelación de cheques ejercicio anterior		80,747
Ganancia cambiaria		23,355
Devolución de otros ingresos		-3,468
Total	\$	<u>4,211,400</u>

4. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Alimentos para el personal y guardería	\$	23,704,411
Materiales y útiles		19,674,139
Materiales para mantenimiento de inmuebles		8,847,298
Artículos deportivos		2,180,836
Materiales de limpieza		1,755,880
Combustibles y lubricantes		1,575,143
Refacciones para mantenimiento de equipo diverso		920,731
Instrumental y accesorios		783,341
Periódicos y revistas		287,371
Refacciones y accesorios para mto. de equipo de transporte		275,834
Artículos decorativos		149,509
Productos farmacéuticos y químicos		140,701
Total	\$	60,295,194

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Servicios de telefonía celular	\$	382,044
Teléfonos		145,629
Telégrafos y correos		2,725
Total	\$	530,398

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Se integra por concepto del mantenimiento de los laboratorios y equipo diverso; así como servicios de fotografía y cinematografía, contratados por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y se integra de la siguiente manera:

Servicio de mantenimiento de inmuebles	\$	46,439,722
Servicios de talleres externos		3,897,168
Servicio de laboratorio externos		433,743
Servicio de laboratorio de fotografía		254,645
Servicios de mantenimiento de equipo de cómputo		226,978
Total	\$	51,252,256

Servicios de arrendamiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y se integra como sigue:

Renta de mobiliario y equipo	\$	3,417,524
Renta de inmuebles		339,750
Total	\$	3,757,274

Servicios diversos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los servicios contratados por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y se integra de los siguientes conceptos:

Fletes y maniobras	\$	484,265
Servicios de lavandería		8,587
Total	\$	492,852

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta está integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Cuotas de afiliación e inscripción	\$	1,579,511
Prima de seguros y fianzas		1,339,815
Gastos financieros y comisiones bancarias		513,204
Gastos y derechos de importación		78,451
Pérdida cambiaria		52,073
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales		28,765
Total	\$	3,591,819

Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como gratificaciones y compensaciones al personal docente y externos.

Gratificación por asesorías y/o cursos	\$	40,103,929
Asesorías por servicios internos		31,760,968
Honorarios auditoría externa		365,675
Honorarios por servicios profesionales		35,725
Total	\$	72,266,297

Servicios de difusión e información.-

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos, actividades realizadas por la Facultad de Ingeniería y Mecánica Eléctrica, y se integra de la siguiente manera:

Difusión y publicidad	\$	2,098,891
Gastos para ediciones e impresiones		833,917
Total	\$	2,932,808

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica a entidades externas.

Gastos para proyectos de investigación	\$	13,991,718
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos		9,850,251
Atenciones al personal		2,112,781
Viáticos		1,426,320
Atención a visitantes		399,890
Aportaciones externas		151,920
Total	\$	27,932,880

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y se integra como sigue:

Otras partidas	\$	102,896
Pasajes urbanos		2,500
Total	\$	105,396

c) Becas.-

Corresponde a las cantidades asignadas por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (alumnos, pasantes, profesionistas, investigadores o personal docente), como apoyo para que realicen estudios e investigaciones, y esta integrada de la siguiente manera:

Becas a estudiantes	\$	360,000
Becas para estudios y/o investigaciones de mexicanos en el extranjero		234,965
Becas para estudios y/o investigaciones en la institución		16,625
Becas para estudios y/o investigaciones de mexicanos en el país		9,730
Total	\$	621,320

d) Viáticos, estímulos y becas.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos relacionados con viáticos, estímulos y becas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y se integra de la siguiente manera:

Viáticos y pasajes	\$	3,527,998
Estímulos por proyectos		356,227
Total	\$	3,884,225

e) Inversión en bienes muebles.-

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica realizó durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Equipo diverso	\$	7,329,975
Equipo especializado		5,168,021
Mobiliario		1,243,762
Acervo cultural		99,975
Total	\$	13,841,733

5. Disminución en cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos y anticipos de sueldos. La disminución en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 fue determinada de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$	17,487,400
Saldo Final		14,167,530
Disminución	\$	3,319,870

6. Disminución en cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se originan principalmente por adeudos que se tienen con los proveedores así como de algunas provisiones de impuestos retenidos. La disminución en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 fue determinado de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$	15,972,219
Saldo Final		<u>15,231,653</u>
Disminución	\$	<u>740,566</u>

7. Entorno fiscal.

La Facultad Ingeniería Mecánica y Eléctrica no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.